



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7

Secretaría de Educación Municipal  
Grupo de Cobertura



**CIRCULAR No**



**27 JUL 2012**

**PARA:** RECTORES Y DIRECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS  
EDUCATIVOS OFICIALES DE IBAGUE

**DE:** SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

**ASUNTO:** PROCESO DE MATRICULA 2013

Se le recuerda a todos los Rectores y directivos Docentes de los Establecimientos Educativos oficiales que el proceso de matricula para el año 2013 esta en cabeza de la Secretaria de Educación Municipal teniendo como base la Resolución 71001395 del junio 14 de 2012, por lo anterior cada una de las etapas contenidas en dicho proceso se deben llevar a cabo en la fecha establecida y no antes.

De igual manera se les recuerda que las inscripciones de alumnos nuevos, provenientes del sector privado y/o trasladados de otra IE oficial, no tienen ningún costo y no se puede cobrar por formularios, formatos de inscripción o procesos y procedimientos efectuados en Aplicaciones WEB como el SIMAT o programas de Notas a los solicitantes; por lo anterior, encarezco el cumplimiento de las directrices, para garantizar a la comunidad estudiantil libertad en el acceso al sistema escolar.

  
**ENRIQUE VAQUIRO CAPERA**  
Secretario de Educación Municipal

Revisó.: Sandra Lucía Urrego V.

Proyectó: CarlosE

Camino a la **Seguridad Humana**

Carrera 4 No. 9 – 67 / [educación@alcaldiaibague.gov.co](mailto:educación@alcaldiaibague.gov.co)